

## Radican proyecto de ley para evitar extradición de miembros de las Farc

El proyecto fue radicado en el Congreso por un legislador del Polo Democrático Alternativo.

El Polo Democrático Alternativo presentó un proyecto de ley que evitaría la extradición de los integrantes de las Farc hacia Estados Unidos.

La intención es blindar a los jefes guerrilleros que participan en la mesa de negociación del Gobierno con las Farc en Cuba.

Se desconoce de momento si el Gobierno acompaña el proyecto que fue promovido por el representante a la Cámara, Víctor Correa.

"El proyecto busca modificar las condiciones con las que actualmente se aplica la extradición en el país (...) queremos garantizar que las personas que se hayan sometidos a procesos de justicia transicional no puedan ser extraditados, eso será benéfico para el proceso de paz", señaló.

Correa además defendió que uno de los grandes problemas de la extradición es que no se contribuye a la verdad y a la reparación del conflicto.

De acuerdo a la iniciativa, también se contempla la repatriación de 'Simón Trinidad', tema que ha sido extensamente discutido en La Habana.

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/radican-proyecto-de-ley-evitar-extradicion-de-miembros-articulo-577315>